

CAPITULO II.

1708-1712.

Es nombrado gobernador de la provincia D. Fernando Meneses Bravo de Zaravia.—El filibustero Barbillas le plagia en la sonda de Campeche y consigue su rescate por catorce mil pesos.—Vicios que le dominaron durante su administracion.—Carácter del obispo Reyes.—Se pone en abierta lucha con los franciscanos.—El padre Rivas.—Prision del guardian de S. Francisco.—Los frailes atacan dos veces el palacio episcopal para extraerle de su calabozo.—Son derrotados por las fuerzas del obispo. Intenta éste secularizar algunas doctrinas de que disfrutaba la orden seráfica.—Motivos que inclinan al gobernador á negarle el auxilio que le pide.—Impresion que causan en la colonia estas desavenencias.

Nombrado D. Martin de Urzúa, Presidente de la audiencia de Manila, segun dijimos en el libro anterior, Felipe V designó para sustituirle al maestro de campo D. Fernando Meneses Bravo de Zaravia. Era éste un hidalgo, natural de Lima, que habia estudiado en la corte para recibirse de abogado; pero no habiendo conseguido vestir la toga que ambicionaba, pre-

tendió el gobierno de esta provincia. El Dr. Lara asegura que tuvo necesidad de desembolsar una fuerte suma para alcanzarlo, y que en su nombramiento se le dió la extraña facultad de poder vender su destino á quien quisiera comprárselo. Sea cual fuere la verdad sobre estos pormenores, de que mas adelante volveremos á ocuparnos, el nuevo gobernador se embarcó muy gozoso para el Nuevo Mundo, muy ajeno de sospechar que aun debía hacer otro fuerte desembolso para haber de ocupar su plaza. Habia entrado ya felizmente á la sonda de Campeche, cuando su nave se vió de repente acometida por el queche de un filibustero famoso, que por aquella época cruzaba sin cesar el golfo y se abrigaba en la laguna de Términos. Dábase á este bandido el apodo de *Barbillas ó Bigotes*—á causa de que gastaba unos mostachos descomunales—y de ninguna otra manera le nombran nuestros cronistas.

La nave de Meneses cayó fácilmente en su poder, y luego que supo la importancia de la presa que habia hecho, resolvió sacar todo el partido posible de la ocasion que le deparaba su buena fortuna. Exigió al gobernador catorce mil pesos por su rescate, y habiendo consentido éste en pagarlos, determinó pasar en persona en Campeche para cobrarlos. Para ejecutar este paso atrevido, tomó todas las precauciones necesarias. D. Fernando habia traído consigo á su familia, y habiendo dejado á ésta en su queche, en calidad de rehenes, desembarcó con su prisionero en el puerto, y no tuvo embarazo en acompañarle hasta la sala capitular. El ayuntamiento se escandalizó de ver profanado su recinto por un huésped de tal naturaleza, y mucho mas debió escandalizarse cuando supo que debia aprontar catorce mil pesos para rescatar al nuevo gobernador que le enviaba el rey. Algunos capitulares llamaron aparte á Meneses y le hicieron saber que la villa tenia un guarda costa para su defensa, que el jefe de este buque, que se llamaba Diego Florentino, lo tenia muy bien equipado, y que era fácil em-

barcar en él un buen número de gente, caerle al queche de Barbillas y meterle en el puerto. Pero D. Fernando se opuso con todas sus fuerzas á este proyecto, temiendo acaso exponer á su familia á un percance desagradable: hizo que se diese al pirata la cantidad que habia pedido, y no se tranquilizó hasta que vió en tierra á todos los rehenes que habia dejado en el queche.

Parece que los ayuntamientos de la provincia no se dieron por enteramente satisfechos de la necesidad que habia obligado al nuevo gobernador á comprar á tan alto precio su libertad, porque el Dr. Lara asegura que se concibió el pensamiento de no darle posesion de su destino. Acaso se habria llevado al cabo esta resolucion, si no se hubiese opuesto el mismo D. Martin Urzúa, quien ansiaba ya irse á Manila, cuya presidencia era sin duda un puesto mas importante y lucrativo, que el gobierno de Yucatan. Dió las gracias á sus numerosos amigos que le aconsejaban este paso, en nombre de la popularidad de que gozaba en la colonia, les hizo ver acaso que esta conducta implicaria una desobediencia á la autoridad del rey, y entregó el mando á su sucesor el dia 15 de setiembre del año de 1708.

El Dr. Lara escoge las tintas mas negras de su paleta para bosquejar el carácter de D. Fernando. Dice que sea por reintegrarse de las gruesas sumas que habia desembolsado para alcanzar su destino, ó porque fuese avaro por naturaleza, esquilmo sin piedad ninguna á españoles é indios, para acumular las riquezas que ambicionaba. Vendió las encomiendas al precio mas alto que la habian tasado sus antecesores y se metió con tal calor en la grangería de los repartimientos, que los pueblos no podian ya sobrellevarlos. Parece que fué el primero que obligó á los indios á contribuir anualmente con las telas de algodón de que en otra parte hemos hablado, y que llegó á dar por escrito las órdenes mas inhumanas á fin de que sus agentes no encontrasen ningun tropiezo en el desempeño

de su mision. Añádese en fin que en esta época decayó mucho el valor de la manta, de los *paties*, de la cera y en general de todos los efectos y productos del país, á causa sin duda de que monopolizado por el poder este giro, pudo tasar el jornal de las clases productoras á la tarifa que quiso, y alejó toda competencia.

Esta conducta acarreó á D. Fernando muchos enemigos, porque vendiendo á muy alto precio sus favores, esquilmando á unos y quitando á otros la profesion de que vivian, no hubo habitante de la provincia que no viese en él un obstáculo para su felicidad. No podia dejar de tropezar con los franciscanos y el obispo; y como por aquella época la orden seráfica se hallaba en abierta lucha con la mitra, acontecieron sucesos que llenaron de pavor y escándalo á la colonia.

El obispo D. Pedro de los Reyes Rios de la Madrid, de quien hicimos mencion en uno de los capítulos anteriores, era un fraile benedictino de costumbres austeras, muy versado en las ciencias eclesiásticas, y de un carácter ríspido é intolerante. Era un hombre celosísimo en el cumplimiento de su deber, y teniendo una idea muy elevada del sacerdocio, creia que no debia perdonarse medio alguno para colocarlo á la altura que deseaba. Tambien tenia en muy alta estima sus derechos episcopales, y jamás omitió diligencia de ninguna especie para conservarlos en toda su plenitud.

Desde el instante en que tomó posesion de la mitra, se puso á dictar medidas muy propias de su carácter. Habiendo encontrado en el clero de la provincia mucha ignorancia y poca relajacion de costumbres, encerró á muchos de sus individuos en su propio palacio para enseñarles lo que debian saber y obligarlos á guardar una conducta mas conforme con la moral. Allí les aplicaba toda clase de castigos para alcanzar su objeto, y se asegura que el de los azotes era empleado con alguna frecuencia. Los franciscanos de la provincia no esca-

par on á su vigilancia, y armado de una cédula real, en que se le daba facultad para secularizar algunas doctrinas, que poseia la orden, intentó entablar desde los primeros tiempos la lucha en que habian sido vencidos varios de sus predecesores. Los frailes intentaron, como siempre, oponerse á esta reforma, y como cada dia echaban raíces mas profundas en la colonia, la lucha amenazaba tomar proporciones, desconocidas hasta entónces. El Sr. Reyes no daba grande importancia á esta oposicion y se cuenta que decia á menudo: "Si los frailes dieron veneno al Sr. Escalante, yo tengo de ahorcarlos á todos ellos, empezando con el provincial y acabando con el último donado" (1).

Cuando comenzaba el obispo á preparar sus trabajos para la secularizacion de las doctrinas, era provincial de los franciscanos Fr. Bernardo de Rivas, sujeto de gran capacidad, pero de carácter tan díscolo, que el Ayuntamiento de Mérida llegó á pedir á la audiencia de México, y aun á la corte, que fuese expulsado de la península (2). Mas adelante dejó el provincialato; pero varias de las elecciones subsecuentes fueron hechas bajo su direccion, y con este motivo siguió dominando á la orden. El guardian de san Francisco Fr. Alonso de Valverde presentó la primera oportunidad para que se rompiesen abiertamente las hostilidades. Habiéndose quejado los indios de que les exigía obvenciones mas fuertes de las que permitia el arancel de párrocos, el obispo le ordenó que devolviese el exceso, só pena de excomunion. El guardian no solo desobedeció la orden, sino que se burló de su autor haciendo escarnio público de su censura. Entónces el prelado impetró el auxilio real del gobernador, y habiéndolo alcanzado, hizo prender á Valverde y le encerró en una de las prisiones de su palacio. El padre Rivas, cuyo arrojo creció desde que supo que la corte y la au-

(1) Sierra—Biografía del obispo Reyes, Registro yucateco, tomo II.

(2) Lara, apuntes citados.

diencia se habian hecho sordas á las gestiones que hizo el ayuntamiento para que se le expulsase, mandó decir al obispo que muy pronto iria á extraer al preso de su calabozo. El diocesano y el ex-provincial eran muy dignos el uno del otro, y no dudando el primero que el segundo llevase á cabo su resolucion, armó á sus criados y familiares, y poniéndose á la cabeza de ellos, se propuso repeler la fuerza con la fuerza en el caso de una agresion. Esta no se hizo aguardar mucho tiempo, porque pocas noches despues, cuatro frailes, vestidos con el traje de su orden, escalaron el palacio episcopal, introduciéndose por un balcon de la pieza en que se hallaba preso el guardian. Pero fueron recibidos con una descarga cerrada de pistolas, que los hizo huir despavoridos y confusos, aunque sin lesion ninguna.

Al dia siguiente, el Sr. Reyes, no contento con haber arrancado esta fácil victoria á sus enemigos, fulminó una nueva excomunion contra el padre Rivas y los asaltantes, y la hizo publicar á son de campanas en varias iglesias de la ciudad. Los franciscanos, que por lo visto, debian ser ya desde aquella época tan excépticos como un filósofo de nuestros tiempos, respondieron á este toque, repicando en sus conventos de san Francisco y la Mejorada, y disparando cohetes voladores, que atronaron el espacio. El lector, que por lo que hemos dicho en otras partes, se habrá formado sin duda una idea de los sentimientos profundamente católicos que abrigaba la colonia, comprenderá el escándalo que causó entre sus habitantes, esta burla que hacian de las censuras eclesiásticas, los mismos que acostumbraban emplearlas. Pero aun debian presenciar otros sucesos, que probablemente iban á introducir mayor confusion en las conciencias.

El hecho que acabamos de referir tuvo lugar el 21 de noviembre de 1705, y el miércoles de ceniza del año siguiente, hallándose el obispo oficiando en la Catedral, su palacio fué de

nuevo asaltado por los franciscanos, que esta vez llevaban pistolas, escondidas sin duda bajo su ropaje talar. Creyeron acaso que la ausencia del jefe haría ménos inexpugnable la prision del hermano Valverde; pero sufrieron un triste desengaño, porque el promotor fiscal se puso á la cabeza de los clérigos y criados de la casa que aun no habian abandonado las armas, y se empeñó un combate formal entre los defensores de su ilustrísima y los franciscanos. Tenia lugar este encuentro en pleno día, en la plaza principal de Mérida, henchida á la sazón de curiosos, y en presencia de las autoridades civiles, que no se atrevieron á intervenir en la contienda. La victoria no tardó en declararse á favor de las armas episcopales, y los franciscanos echaron á correr por las calles y barrios de la ciudad, disparando algunos tiros sobre sus vencedores, que los perseguian. Pero éstos no tardaron en darles alcance, y fueron conducidos á la presencia del obispo, quien los mandó encerrar en calabozos separados y fulminó nuevas censuras y amenazas contra ellos.

Parece que los escándalos de que venimos hablando, hubieron de llegar, aunque un poco tarde á noticias de la corte, porque allá por el año de 1708, se presentó en Mérida un franciscano á quien el general de la orden enviaba á visitar la provincia. Muy pronto se impuso éste de lo que pasaba, y deseando remediar el mal, pidió desde luego los sellos para comenzar á ejercer sus funciones. El defensor que estaba presidido por el padre Rivas, tuvo la audacia de oponerse á que se entregasen; pero Fr. Juan del Puerto, que á la sazón era el provincial, temió las consecuencias de una negativa y ordenó que fuesen puestos á disposicion del visitador. En mala hora tomó esta resolusion, porque al dia siguiente amaneció asesinado en su cama, sin que hubiese podido averiguarse nunca quiénes fueron los autores del crimen, aunque todas las presunciones recayeron sobre Rivas y sus parciales. El visitador

comprendió acaso que ninguna garantía tenia su existencia entre aquel enjambre de frailes, que no retrocedia ante ningun atentado, y huyó de la provincia, con tantas precauciones sin duda, que nadie pudo averiguar nunca su paradero.

Se recordará que el Sr. Reyes habia tenido un grave disgusto con el conde de Lizarraga, á causa del asesinato de Osorno, verificado en Valladolid. Las relaciones entre ámbos se habian entibiado, y quizá deba atribuirse á este motivo el que aquel se hubiese limitado casi á sus propios recursos para combatir á los franciscanos. Pero luego que entró al gobierno D. Fernando Meneses Bravo de Zaravia, el obispo se creyó mas fuerte con la amistad que éste le dispensaba, y se propuso llevar al cabo su antigua resolusion de secularizar varias de las doctrinas que poseia la orden. Su objeto era dejarla solamente doce guardianías, que segun parece, era lo que se necesitaba para formar provincia (3). Pero por entónces solamente se propuso despojarlos de las parroquias de Maxcanú, Bécál y Calkiní, y nombró tres clérigos seculares para que fuesen á administrarlas. Comunicó este nombramiento al provincial de la orden, que entónces lo era el R. Fr. Pedro Gonzalez, diciéndole que ordenase á los religiosos doctrineros, que se abstuviesen de usar en adelante su título de vicarios y de ejercer jurisdiccion de cualquiera clase, só pena de excomunion mayor, en que incurririan todos los que se opusiesen á sus mandatos.

Como el prelado sospechaba con harto fundamento que los frailes se negarian á obedecerle, consultó previamente el asunto con D. Fernando Meneses, y habiéndole manifestado éste que se hallaba dispuesto á prestarle el auxilio de la fuerza armada, si la solicitaba, aquel le envió el auto que habia dictado para saber si era de su agrado. El gobernador lo devolvió en los momentos en que entraba la noche, y un amigo

(3) Apuntes del P. Lara.

aconsejó al obispo que lo hiciese poner en limpio inmediatamente ó impetrase el auxilio real, fundándose en que los frailes eran capaces de todo, y podían hacer cambiar de opinión á D. Fernando, durante la noche. El Sr. Reyes contestó que el gobernador era un caballero, y que habiendo ya empeñado su palabra, no era posible que faltase á ella.

Esta confianza perdió al diocesano. Informado el padre Rivas de lo que se tramaba en el palacio episcopal, se metió á las once de la noche en un carruaje, llevando consigo once mil pesos en oro, y pasó á la casa de un hidalgo, llamado D. Antonio de Casanova, á quien por motivos vergonzosos protegía Meneses. Le enseñó el dinero que llevaba y le dijo que mil pesos serian para él si lograba introducirle aquella misma noche en la alcoba de su protector, y diez mil para éste, si negaba al obispo el apoyo de la fuerza armada, que debía solicitar al dia siguiente. El gobernador no se hizo repetir dos veces la proposicion, hizo introducir á Rivas, conferenció largamente con él, y se hicieron desde aquel instante los mejores amigos del mundo.

A la mañana siguiente, el confiado obispo dirigió su impetratoria á D. Fernando, segun estaba convenido de antemano. Pero éste se excusó bajo el pretexto de que necesitaba consultar á su asesor y de que acaso seria necesario oír previamente á los franciscanos. Encendióse en ira el prelado al escuchar esta respuesta, excomulgó al gobernador, y restuelto ya á luchar solamente con sus recursos, mandó notificar el auto que habia dictado el dia anterior al provincial Gonzalez. Pero éste se negó á escuchar la providencia, y habiendo insistido el notario en darle lectura, le amenazó con encerrarle en el convento y atormentarle. Entónces ordenó el obispo que fuese notificada á los provinciales de los trienios anteriores; mas habiéndose negado éstos tambien á obedecerle, los excomulgó á todos, cuya censura fué anunciada al son de campanas en la

Catedral, segun costumbre. Los frailes repicaron en sus conventos, y el diocesano, que estuvo á punto de perder el juicio, fulminó nuevas censuras y mandó cerrar ó entredichar las iglesias de la órden.

Estas desavenencias pusieron en grave conflicto á la colonia, porque entre los mismos funcionarios del órden civil, hubo algunos que desaprobaban abiertamente la conducta del gobernador, cuyo origen no se ignoraba. D. Felipe Sierra de O'Relly, alcalde de Valladolid, llevó su celo hasta el extremo de ofrecer fuerzas al obispo para que pudiese ejecutar su providencia. Pero habiéndolo sabido Meneses, le mandó prender y conducido á Mérida, le encerró en un calabozo, de donde no pudo salir, sino para ordenarse de sacerdote. Otro alcalde de la capital quiso tambien patrocinar al Sr. Reyes; mas el gobernador le amenazó fuertemente y hubo de desistir de su empeño.

El órden público hubiera sido trastornado tal vez, si como resultado de las gestiones que todos los bandos contendientes hacian ante la real audiencia, no hubiesen sido llamados á México, el padre Rivas y el provincial Gonzalez. Estos defendieron allí con calor lo que llamaban sus derechos, y lograron que la conducta del obispo fuese desaprobada, en cuanto á las censuras que habia fulminado contra ellos. El asunto relativo á la secularizacion de las doctrinas, no se resolvió sino algunos años despues, cuando ya el Sr. Reyes habia descendido al sepulcro.

Este prelado, uno de los mas notables que ha gobernado la mitra de Yucatan, prestó á la causa pública algunos servicios de importancia, dignos de ser consignados en las páginas de la historia. Coadyuvó á la edificacion del colegio de san Pedro, de cuyo establecimiento nos hemos ocupado ya, é hizo construir el primer reloj que hubo en la torre izquierda de al Catedral, y que en la actualidad ha desaparecido. Fué su au-

tor un guatemalteco, llamado D. Márcos de Avalos, quien llegó á la provincia en compañía de un oidor, á quien el obispo distinguía con su amistad y valimiento.

El reloj construido por Avalos, debió llenar de admiracion á los habitantes de Mérida, porque además de marcar las horas con campanas de muy buen sonido, se hallaba en correspondencia con dos imágenes del sol y de la luna, que fueron colocadas en las torres, y que representaban con exactitud las evoluciones que estos astros practican en la naturaleza. Pero el artífice americano no supo sin duda dar á su obra las condiciones necesarias de duracion, porque muy pronto fué sustituida con otro reloj, que fué construido en Lóndres el año de 1731, y que es el que existe hasta la época en que se escribe este libro.

CAPITULO III.

1712-1724.

Sucede á D. Fernando Meneses su hermano D. Alonso.

—Carácter de éste.—Gobierno de D. Juan José de Vertiz y Ontañón.—Competencia que le promueve el virey de México.—D. Alonso Felipe de Andrade desaloja á los ingleses de la isla del Cármen.—Administracion de D. Antonio Cortaire y Terreros.—El obispo D. Juan Gómez de Parada.—El rey le autoriza para introducir algunas reformas.—Convoca con este objeto una sínodo diocesana.—Constituciones que se acuerdan en ella.—Oposicion que encuentran entre las clases privilegiadas de la colonia.

Recordará el lector que D. Fernando Meneses habia sido facultado por la corte para negociar su empleo en favor de la persona que mejor le acomodase. Se dice que en virtud de esta prerogativa singular, dió á su cómplice el padre Rivas, las instrucciones necesarias para vender en México, el gobierno de Yucatan, á quien lo pagase mejor. Se añade que el *mínimum* fué fijado en cuatro mil pesos, y que habiendo parecido exorbitante esta cantidad para el corto tiempo que faltaba á Mene-